

DISPOSICION SE-CFJ N° 083/15

Buenos Aires, 07 de agosto de 2015

VISTO:

La Res. CACFJ N° 15/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo X se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS" que prevé la actividad: **"El juicio por jurados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"**.

Que se ha propuesto la adecuación del contenido de la referida actividad de conformidad con el Anexo I de la presente disposición.

Que el art. 3° de la Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes, coordinadores, fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades allí mencionadas.

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de la actividad "El juicio por jurados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1°) Realícese la actividad: **"El juicio por jurados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"**, con la adecuación de contenidos prevista en el Anexo I de la presente disposición, los días 6, 13, 20 y 27 de octubre de 2015 de 15.30 a 18,00hs., en el Salón de Usos Múltiples de Avenida Coronel Díaz 2110, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2°) Designase a la Dra. Luciana Piñeyro como coordinadora y a los doctores Gustavo Letner y Edmundo Hendler como expositores de la actividad referida

3°) Regístrese; comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 083/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

ANEXO I**“El juicio por jurados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”**

Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
VACANTES	Treinta (30) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj.
Regularidad	80% de asistencia.
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

Contenidos:

1. Antecedentes históricos
2. Alcances constitucionales
3. Características del sistema de enjuiciamiento por participación popular
4. Antecedentes nacionales
5. Sistema Escabinado y puro
6. El juicio por jurado y el cine
7. La audiencia de Selección
8. Mecanismo para la audiencia de Voir Dire
9. Instrucciones Iniciales y finales
10. La presentación del caso ante el jurado
11. La teoría del caso
12. El veredicto y la Sentencia
13. Formas de veredicto
14. La ley de jurados de la Provincia de Córdoba, Buenos Aires y Neuquén
15. El proyecto de ley de jurados para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires